



VISTO:

El Expediente N° 32442/2013 en el que la arquitecta **Lucía CASTELLANO**, en su carácter de vocal de la Comisión Directiva de la Sociedad de Estudios Morfológicos de la Argentina – SEMA –, solicita un aval académico para la realización del **IX Congreso Nacional y VI Internacional SEMA 2013**, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que esta Sociedad, fundada en Buenos Aires en 1996, ha venido desarrollando Congresos bianuales desde 1997, con el objetivo de abrir espacios de intercambio, discusión y reflexión,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar un Aval Académico al **IX Congreso Nacional y VI Internacional –SEMA 2013 –**, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

150



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
- /13.-

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.